



La industria pesquera está preocupada por efecto regional.

Pesca: advierten sobre nuevos impuestos

La ley de fraccionamiento impulsada por el Gobierno sigue generando problemas para las industrias de la Región, según acusan desde Pescadores Industriales del Biobío. Ello, tras confirmarse que el Ministerio de Economía propone impulsar un nuevo gravamen para el sector pesquero industrial, dado que, según el Ejecutivo, se requiere financiar el traspaso de casi 500 mil toneladas de recursos pesqueros que irán desde las empresas pesqueras al sector artesanal y que con esta nueva ley no pagarán tributos.

Agregan que el nuevo fraccionamiento pesquero, próximo a ser ley, significa el traspaso de 489 mil toneladas de peces desde el sector industrial al sector artesanal a partir de 2026. Esta transferencia equivale a USD\$ 160 millones en favor del sector artesanal.

"Estas casi 500 mil toneladas

hoy pagan impuestos al erario nacional al estar gravadas las capturas del sector industrial. Ahora, al ser extraídas por navas artesanales, estos recursos no pagarán impuestos, porque dicho sector está exento de tributos", comentaron.

Según explicó Macarena Cepeda, presidenta del gremio, el gobierno ha ideado diferentes fórmulas para contrarrestar el supuesto menor ingreso que recaudará por el nuevo fraccionamiento, pero siempre pensando en gravar a la pesca industrial, la misma que verá mermada en forma importante su participación. "El proyecto del Ejecutivo les quita pesca a nuestras empresas y además les aumenta los impuestos, lo que resulta insólito e incomprensible (...) La mayor afectación se producirá en Biobío dado que Coronel y Talcahuano son las capitales mundiales del jurel", dijo.